

Montevideo, 04 de noviembre de 2022.

Sres. Proveedores Medicamentos

Ref.: Evaluación de Proveedores

En el correr del año 2021 hemos iniciado el proceso de implementación de la Norma ISO 9001:2015. En el marco de esta implementación, nuestro Sistema de Gestión de Calidad requiere el cumplimiento y registro del proceso de evaluación de proveedores. Motiva esta comunicación, el hecho de que vuestra empresa forma parte del grupo de proveedores del Fondo Nacional de Recursos a ser evaluado.

Los criterios a ser valorados serán:

- Cumplimiento de la solicitud o pedido
- Cumplimiento plazo de entrega
- Respuesta frente a situaciones imprevistas
- Servicio: Atención al cliente/Producto: Respuesta post venta
- Calidad Producto (se evaluará en función de si hubo o no recalls o denuncias para el producto en cuestión durante el período establecido)

**El valor de la Puntuación corresponde a una escala del 1 a 5,
1-Malo / 2-Regular / 3-Bueno / 4-Muy bueno / 5-Excelente**

Se considerarán proveedores aprobados aquellos que obtengan un puntaje final mayor o igual a 3, lo que indica el cumplimiento satisfactorio de los requisitos para asegurar la calidad del servicio.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Cra. Daniela Taberne
Unidad Recursos Materiales